

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
PARTE DE PRENSA N° 079/21
Rivera, 20 de Marzo del 2021.



Ministerio
del Interior

COMUNICADO OFICIAL

MINISTERIO DEL INTERIOR ALERTA RESPECTO A SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN SU NOMBRE DESDE CUENTA DE CORREO FALSA

Montevideo, 11 de febrero de 2021

En los últimos días se recibieron decenas de consultas sobre un mail enviado desde ministeriointeriorjgarcia1@gmail.com solicitando información a diferentes empresas, ONG, o entes públicos, presumiblemente con la finalidad de utilizar la información en futuros hechos delictivos.

Hasta el momento se han recibido denuncias en los departamentos de Artigas, Salto, Tacuarembó, Paysandú, Rocha, Lavalleja, San José, Flores, Cerro Largo y Maldonado.

En este marco, el Departamento de Delitos Informáticos de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL recomienda:

- **Verificar la dirección de correo electrónico del remitente**, teniendo en cuenta que ningún funcionario de un ente público se comunicará o solicitará información desde una casilla de correo electrónico que no sea del Estado, como por ejemplo Gmail, Hotmail, Outlook, Yahoo, Aol, Protonmail, montevideo.com.uy, Adinet.
- En caso de que la solicitud genere algún tipo de dudas respecto al remitente, **comunicarse telefónicamente con la Unidad solicitante** a efectos de corroborar que la solicitud sea realizada por la misma.
- En caso contrario **no aportar ningún tipo de información, así como tampoco descargar ningún archivo adjunto al correo recibido.**

Ante cualquier duda o por denuncias dirigirse a la calle Maldonado 1109 esquina Paraguay o comunicarse a los teléfonos **2030 4614 o 4625** o al correo electrónico delitosinformaticos.interpol@minterior.gub.uy

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera comunica que a partir del día 8 de marzo, el horario de atención al Público de las Oficinas de ésta será de 13:00 a 18:00 horas.

AUTOEVASION – AGRAVIO A LA AUTORIDAD POLICIAL – PERSONA CONDENADA:

En la tarde de ayer, efectivos de Seccional Quinta, realizan una inspección en una finca en calle Gral. Lavalleja, Villa Minas de Corrales, donde incautan un **Rifle de aire comprimido con mira telescópica**, al realizar la detención de su morador un **masculino de 19 años de edad**, el mismo se resistió, y en un momento dado, emprende en fuga a pie esposado, siendo detenido nuevamente próximo de allí en la casa de su padre. Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, fue conducido ante la Sede y culminada la instancia el magistrado dispuso:

"TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN CON SUJECCIÓN AL PROCESO DEL MASCULINO, BAJO LA IMPUTACIÓN DE UN DELITO DE AGRAVIO A LA AUTORIDAD POLICIAL EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE AUTOEVASION, AMBOS EN CALIDAD DE AUTOR. Asimismo por Sentencia: CONDENASE A LA PENA DE DOCE (12) MESES DE PRISIÓN LA QUE SE CUMPLIRÁ EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA, DEBIENDO CUMPLIR LAS CONDICIONES SIGUIENTES: 1) RESIDENCIA EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE LA LIBERTAD ASISTIDA, 2) SUJECCIÓN A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES DE LA REFERIDA OFICINA, 3) PRESENTACIÓN UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA Y 4) PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS: LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR LAS TAREAS QUE SE LE ASIGNEN CON UNA CARGA SEMANAL DE 3 HORAS DURANTE EL PLAZO DE 10 MESES. ASIMISMO DEBERÁ CUMPLIR DURANTE LOS DOS (2) PRIMEROS MESES DE CONDENA, LA OBLIGACIÓN DE PERMANECER EN SU DOMICILIO EN EL HORARIO DE 22:00 A 08:00 DEL DÍA SIGUIENTE".

HURTO DE VEHÍCULO Y SU RECUPERACIÓN:

En la madrugada de ayer, en circunstancias que efectivos de la Brigada Departamental de Tránsito realizaba patrullaje de prevención por Avda. Guido Machado Brum, Barrio La Pedrera, visualizan por calle paralela al Este, a dos masculinos quienes circulaban en **la moto marca Honda, modelo CBX 150, color Rojo, matrícula IGO1284 (Brasileña)**, ambos sin casco, los que al percatarse de presencia Policial, abandonaron el bi-rodado en la vía pública y emprendieron la fuga a pie. Siendo incautado el vehículo. En horas de la mañana se presentó en Seccional Novena, el propietario denunciando el hurto del citado vehículo el que había sido dejado estacionado bajo el alero del frente de su finca en calle Luis Santini, Barrio La Pedrera. Puesto el hecho en conocimiento de la Fiscalía de Turno dispuso: **"LA ENTREGA DEL VEHÍCULO BAJO RECIBO"**. Se continúan actuaciones.

INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES – EFECTOS – PERSONAS CONDENADAS:

En la pasada jornada, efectivos de la Brigada Departamental Antidrogas y Delegación Rivera de la DGRTID, dan inicio a la Operación denominada “ZORZAL”, quienes bajo la égida de la Fiscalía de Tercer Turno, con colaboración del Grupo de Reserva Táctica; realizaron allanamientos en varias fincas en la Ciudad de Tranqueras, donde incautan: **Marihuana, cogollo, 3 ramas de cannabis con cogollo en su floraje y celulares.** De los cuales fueron intervenidas **un total de tres masculinos de 18 – 30 – 34, años de edad y una femenina, de 40 años de edad.**

Puestos a disposición de la Fiscalía, fueron conducidos ante la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN CON SUJECCIÓN AL PROCESO DE LA IMPUTADA 40 AÑOS, LOS IMPUTADOS DE 34 AÑOS Y DE 30 AÑOS, DE LA FEMENINA DE 40 AÑOS BAJO LA IMPUTACIÓN DE UN DELITO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 30 DE LA LEY 19574 EN LA MODALIDAD DE UN DELITO DE ASISTENCIA A LA ACTIVIDAD DELICTIVA DEL NARCOTRÁFICO Y UN DELITO DE OMISIÓN DE LOS DEBERES INHERENTES A LA PATRIA POTESTAD O A LA GUARDA; DE LOS MASCULINOS DE 34 Y 30 AÑOS BAJO LA IMPUTACIÓN DE UN DELITO PREVISTO EN LOS ARTS. 33 Y 34 DE LA LEY 19574 EN LA MODALIDAD DE ASISTENCIA A LA ACTIVIDAD DELICTIVA DEL NARCOTRÁFICO”.** Asimismo por sentencia: **“CONDENASE A AMBOS MASCULINOS A LA PENA DE 12 (DOCE) MESES DE PRISIÓN, A CUMPLIR EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: RESIDENCIA EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN DE LA OSLA; ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES POR DICHA OFICINA; PRESENTACIÓN UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO Y PRESTACIÓN DE TAREAS COMUNITARIAS DURANTE SEIS HORAS SEMANALES DURANTE LOS PRIMEROS TRES MESES), DEBIENDO CUMPLIR ADEMÁS PRISIÓN DOMICILIARIA COMPRENDIDA ENTRE EL HORARIO 22:00 Y 08:00 DEL DÍA SIGUIENTE; DURANTE LOS PRIMEROS 4 MESES, Y LA FEMENINA A LA PENA DE 14 CATORCE MESES DE PRISIÓN, A CUMPLIR EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: PRESTACIÓN DE TAREAS COMUNITARIAS DE SEIS HORAS SEMANALES DURANTE LOS PRIMEROS TRES MESES, DEBIENDO CUMPLIR ADEMÁS PRISIÓN DOMICILIARIA COMPRENDIDA ENTRE EL HORARIO 22:00 Y 08:00 POR LOS PRIMEROS CUATRO MESES. DISPÓNESE LA REMISIÓN A ITF DE LA SUSTANCIA PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DESTRUCCIÓN.** Asimismo por sentencia: **“CONDENASE AL MASCULINO DE 18 AÑOS, COMO AUTOR IMPUTABLE DE UNA INFRACCIÓN GRAVE A LA LEY PENAL TIPIFICADA COMO DELITO DE ASISTENCIA A LA ACTIVIDAD DELICTIVA DE NARCOTRÁFICO, A CUMPLIR UNA MEDIDA SOCIO EDUCATIVA DE 12 MESES DE LIBERTAD A PRUEBA QUE SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA: (RESIDENCIA EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN DE LA OSLA; ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES POR DICHA OFICINA, PRESENTACIÓN UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO Y PRESTACIÓN DE TAREAS COMUNITARIAS DURANTE DOS HORAS DIARIAS TRES VECES POR SEMANA DURANTE LOS PRIMEROS DOS MESES; DEBIENDO CUMPLIR ADEMÁS, LOS PRIMEROS TRES MESES CON ARRESTO DOMICILIARIO NOCTURNO ENTRE LAS 22:00 Y LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE”.**

VEHÍCULO INCENDIADO:

En la madrugada de hoy, en calle Benito Nardone, Barrio Pueblo Nuevo, por causas que se tratan de establecer se inició un foco ígneo en **un auto marca Renault, modelo Megane, matrícula AJN3813 (brasileña)**; concurrendo allí personal de Seccional Novena y Bomberos, quienes sofocan el fuego, sufriendo pérdidas totales el vehículo.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

RAPIÑA:

“SE OBSERVA LESIÓN DE HEMATOMA EN ZONA FRONTAL” fue el diagnóstico médico para **un masculino de 25 años de edad**, quién en la mañana de ayer, en circunstancias que caminaba por calle Dr. Miguel Aristegui, Barrio Rivera Chico, fue abordado por otros tres masculinos, uno de los cuales extrajo un arma de fuego y mediante amenazas le exigieron la entrega de sus pertenencias, ante la negativa de la víctima, lo agredieron, para luego apoderarse de **un celular marca Samsung, modelo J2, y una campera deportiva.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

En horas de la noche del pasado día 12 de los corrientes, del interior de la carrocería de una camioneta, la cual estaba estacionada en calle Abayubá, Barrio Misiones, hurtaron el **auxiliar, rodado 16 de magnesio, con aro diseño de estrella.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del tendido de cables de UTE, en calle Figueroa entre Nieto Clavera y Pantaleón Quesada, Barrio Cerro del Marco, hurtaron **tres metros de cable de cobre de cuatro hilos tetra polar.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

En la madrugada de ayer, del interior de un auto que se encontraba estacionado en calle Figueroa, Barrio Rivera Chico, hurtaron **una batería marca Moura y veinte litros de nafta.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I en coordinación con la Fiscalía de Turno.

ABIGEATO:

De una chacra en Ruta 27 km 4,500, el pasado día miércoles, abigearon **dos carneros, un borrego y dos ovejas todos raza Corriedale.**

Trabajan, personal de la Brigada de seguridad Rural, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

FALTANTE DE OVINOS:

De un campo en Rincón de Yaguarí, dieron falta de **una oveja, un borrego y una borrega, todos raza Corriedale.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional III, en coordinación con la Fiscalía de Turno.